



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA. San Lorenzo - Paraguav

Resolución N.º <sup>2236 /2024</sup>.....

10 DIC 2024

### "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La necesidad de actualizar el Mapa de Procesos del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a la actualización de la estructura organizacional y los manuales de funciones de los diferentes macroprocesos, así como lo establecido en la Política de Control Interno de la institución;

La Resolución del Rectorado N.º 1596/2024 de fecha 16 de octubre de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO 2021-2025";

La Resolución N.º 0220, de fecha 01 de febrero del 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 1739/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º 0036/2019 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019, Y SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 0187/2024, de fecha 28 de mayo de 2024, "POR LA CUAL SE ASUME EL COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MÓDELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N.º 0156/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, "POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE TITULAR DE LA RECTORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CGR N.º 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, de la Contraloría General de la República "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015";

La Resolución N.º 3673/2022, de fecha 30 de diciembre del 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N.º 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1º.-** APROBAR el Mapa de Procesos del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:



**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 2236 / 2024  
 10 DIC 2024

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015  
 COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
<b>MISIONALES</b>	<b>Gestión Académica</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>	
		Gestión del Centro de Innovación Educativa	a. Planificación y desarrollo de cursos, talleres y otras gestiones académicas presenciales, semipresenciales o virtuales. b. Gestión de herramientas virtuales c. Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación
		Gestión de Registro y Expedición de Diplomas	a. Trámites externos documentos académicos b. Procesos de Edición y finiquito de documentos académicos c. Procesos de documentos académicos
		Gestión de Biblioteca Central	a. Gestión de Red de Bibliotecas de UNA, REBIUNA b. Gestión administrativa, de normalización y asesoramiento técnico en la REBIUNA c. Gestión de Procesoamiento Técnico de Materiales Informativos d. Gestión de Servicios de Información e. Gestión edilicia y tecnológica del CAI
		Gestión de Títulos Extranjeros y Convalidaciones	a. Gestión para la expedición de dictamen sobre homologación de título extranjero b. Gestión de convalidaciones



Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA. San Lorenzo – Paraguar

Resolución N.º 2236 / 2024  
 10 DIC 2024

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015  
 COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
<b>MISIONALES</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>		
	Gestión de Vinculación Social para el Desarrollo Nacional	Gestión de Innovación Social	a. Gestión de Atención a personas con discapacidad b. Gestión de Empleos c. Gestión del Observatorio Institucional de Equidad d. Gestión de Publicaciones de Extensión
		Gestión de Extensión Universitaria	a. Gestión de Vinculación, Capacitación y Acción Social. b. Gestión de Cultura y Deportes.
	Gestión de la Investigación, Innovación, Servicios Especializados y Transferencia	Gestión de Bienestar Institucional	a. Gestión de Asistencia Sanitaria b. Gestión de Servicios Institucionales
		Gestión de la Investigación Científica e Innovación	a. Gestión y Ejecución Técnica de Proyectos de Investigación b. Gestión Editorial Técnica y Científica c. Gestión de la Información y Comunicación Científica y Tecnológica d. Gestión de la Formación Científica



Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA. San Lorenzo – Paraaquav

Resolución N.º 2236 / 2024  
 10 DIC 2024

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015**  
**COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
<b>MISIONALES</b>	<b>Gestión de la Investigación, Innovación, Servicios Especializados y Transferencia</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>	
		Gestión del Centro de Transferencia de Tecnología y Resultados de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Gestión de Propiedad Intelectual y Vigilancia Tecnológica</li> <li>b. Gestión de Vinculación y Mercado</li> </ul>
		Gestión de Investigación Científica y Servicios Tecnológicos Especializados	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Gestión de Servicios Laboratoriales</li> <li>b. Gestión de Investigación</li> <li>c. Gestión de Proyectos Ambientales</li> <li>d. Gestión de Sistema de Calidad</li> </ul>
		Gestión de la Comisión Nacional de Energía Atómica	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Gestión de Servicios de Tecnología Nuclear</li> <li>b. Gestión de Investigación en Aplicación Nuclear</li> <li>c. Gestión de Promoción y Protección Radiológica</li> </ul>
		Gestión de Incubadoras de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Gestión Técnica y Financiera</li> <li>b. Gestión de Proyectos de Innovación</li> <li>c. Gestión de Marketing, Captación y Capacitación de Emprendedores</li> </ul>



Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
 Campus de la UNA. San Lorenzo - Paragauy

Resolución N.º 2236 / 2024  
 10 DIC 2024

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015  
 COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>		
<b>MISIONALES</b>	Gestión de Postgrado y Relaciones Internacionales	Gestión de Postgrado y Formación Continua	a. Gestión de Formación Continua y Políticas Públicas b. Gestión de Calidad de Postgrado
		Gestión de Relaciones Internacionales	a. Gestión de Redes y Convenios b. Gestión de becas y Movilidad Internacional
		Gestión Documental y Control Interno	a. Gestión Documental b. Gestión de Control Interno
<b>ESTRATÉGICO</b>	Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación, y Servicios Esenciales de Internet para el Paraguay	Gestión Técnica	a. Gestión de Telecomunicaciones e infraestructura. b. Gestión de Desarrollo de Sistemas. c. Gestión de Soporte y mantenimiento de Sistemas. d. Gestión de Aseguramiento de Calidad.
		Gestión de Servicios Network Information Center Paraguay (NIC.PY)	a. Gestión de Soporte y Operaciones. b. Gestión de Mantenimiento Tecnológico. c. Gestión de Políticas y Gobernanza.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
 Campus de la UNA. San Lorenzo - Paraaauv

Resolución N.º .....  
**2236 / 2024**  
**10 DIC 2024**

### NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015

### COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3	
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS	
<b>ESTRATÉGICO</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>	Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicación, y Servicios Esenciales de Internet para el Paraguay	Gestión de Proyectos de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)	
			Gestión de Servicios Académicos	a. Gestión de Proyectos TIC.
				a. Gestión de Capacitación TIC.
		Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Gestión de administración del personal	b. Gestión de Desarrollo de Productos TIC.
				c. Gestión de Consultorías TIC.
		Gestión de liquidación de haberes	Gestión de pagos de salarios y beneficios	a. Gestión de Apoyo Administrativo
				a. Gestión de personal
				b. Gestión de licencias y movimientos del personal
				c. Gestión de sanciones disciplinarias al personal
				b. Gestión de base de datos e información pública



Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paracuav

Resolución N.º 2236 / 2024

10 DIC 2024

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015**

**COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
<b>ESTRATÉGICO</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>		
	<b>Gestión y Desarrollo del Talento Humano</b>	Gestión de capacitación y desarrollo de personas	a. Gestión de organización e integración de personas
			b. Gestión de capacitación y evaluación
			c. Gestión de bienestar laboral
	Gestión de Planificación, Procesos y Desarrollo	Gestión de administración documental y legajos	a. Gestión de procesamiento documental
			b. Gestión de jubilación
			c. Gestión de archivo de legajos
	Gestión de Desarrollo Institucional y Socialización de la Información Académica	Gestión de Desarrollo Institucional y Socialización de la Información Académica	a. Gestión de desarrollo
			b. Gestión de difusión
	Gestión de la Planificación Institucional y de la Información Estadística	Gestión de la Planificación Institucional y de la Información Estadística	a. Gestión de planificación
b. Gestión de Estadística			



Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA. San Lorenzo – Paragauav

Resolución N.º 2236 / 2024  
 10 DIC 2024

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015**

**COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
<b>ESTRATÉGICO</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>		
	Gestión de Planificación, Procesos y Desarrollo	Gestión del Programa de Responsabilidad Social	a. Gestión de Responsabilidad Social Institucional
			b. Gestión de Responsabilidad Social Interinstitucional
	Gestión de Organización y Sistemas de Calidad		a. Gestión de desarrollo del sistema de control interno
			b. Gestión de análisis organizacional
	Gestión de Aseguramiento de la Calidad Institucional		a. Gestión de calidad institucional
			b. Gestión de evaluación institucional
	Gestión y Cooperación para el Desarrollo de Proyectos	Gestión de Proyectos	a. Gestión de Rendición de Cuentas y Legajos
			b. Gestión de Apoyo a la Elaboración de Proyectos
			c. Gestión de Ejecución y Seguimiento de Proyectos
Gestión de Cooperación para el Desarrollo	Gestión de Cooperación para el Desarrollo	a. Gestión de Cooperación y Captación de Recursos	
		b. Gestión de Monitoreo de Proyectos	





**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA. San Lorenzo – Paragauy

Resolución N.º 2236/2024  
 10 DIC 2024

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015**  
**COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>			
<b>ESTRATÉGICO</b>	Gestión de Administración de Documentos, de Archivos y de las Relaciones y Comunicación de la información institucional	Gestión de Archivo Central	a. Gestión de Atención y Servicio al Público de Archivo Central b. Gestión de Procesamiento Técnico de documentos de archivo c. Gestión de Conservación y Digitalización de documentos de Archivo
		Gestión de Documentos	a. Gestión de Información y Recepción de Documentos. b. Gestión de Procesamiento de informes y Producción de Documentos del Rectorado. c. Gestión de Producción de Documentos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior Universitario.
		Gestión de las relaciones institucionales y de comunicación	a. Gestión de la Comunicación oficial de la UNA b. Gestión de Relaciones Institucionales e Interinstitucionales
		Gestión de Asesoría Jurídica Interna	a. Gestión de Proceso de Sumarios Administrativos b. Estudio y análisis de documentos institucionales
<b>APOYO O SOPORTE</b>	Gestión de Servicios Jurídicos Institucionales	Gestión de Asesoría Jurídica Externa	a. Gestión de Trámites Judiciales



Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA. San Lorenzo – Paraguav

Resolución N.º 2.236 / 2024  
 10 DIC 2024

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015  
 COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
<b>APOYO O SOPORTE</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>		
	Gestión de Control y Evaluación	Control de Procesos Misionales	a. Control de los procesos misionales del Rectorado. b. Control de los procesos misionales de las Unidades Académicas
		Seguimiento y Evaluación	a. Seguimiento de los Planes de Mejoramiento. b. Evaluación del Sistema de Control Interno
	Gestión de Control y Evaluación	Control de Unidades Académicas	a. Control Financiero de las Unidades Académicas. b. Control de la Gestión de las Unidades Académicas.
		Auditoría Interna	a. Control y Evaluación Financiera del Rectorado b. Control y Evaluación de la Gestión del Rectorado
	Gestión Administrativa y Financiera	Gestión de Informática	a. Gestión de Soporte de Sistemas b. Gestión de Hardware y Software
			Gestión Contable



**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
 Campus de la UNA. San Lorenzo - Paragauav

Resolución N.º **2236 / 2024**  
**10 DIC 2024**

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015**  
**COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
<b>APOYO O SOPORTE</b>	<b>GESTIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO</b>		
	Gestión Administrativa y Financiera	Gestión del Presupuesto	a. Gestión de la Planificación Presupuestaria
		Gestión de Tesorería	b. Gestión de la Ejecución, Control y Evaluación Presupuestaria
	Gestión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Gestión de Contrataciones	a. Gestión recepción y resguardo de los Recursos Financieros Institucionales percibidos
			b. Gestión de la Ejecución de Solicitud de Transferencias de Recursos y Pagos
	Gestión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Gestión de Mantenimiento e Infraestructura	a. Gestión de Programación y Planificación
			b. Gestión de Almacenes y Suministros
			a. Gestión de arquitectura y obras civiles
			b. Gestión de Electromecánica y Riesgos
			c. Gestión de Transporte



Universidad Nacional de Asunción

**RECTORADO**

www.una.py  
 C. Elect.: rectora@una.py  
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
 Campus de la UNA. San Lorenzo – Paraguav

Resolución N.º 2236 / 2024  
 10 DIC 2024

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP:2015  
 COMPONENTE DE CONTROL DE PLANIFICACIÓN**

FORMATO N° 45	DENOMINACIÓN: Mapa de Procesos		VERSIÓN: 3
TIPO DE PROCESOS	(1) MACROPROCESOS	(2) PROCESOS	(3) SUBPROCESOS
<b>APOYO O SOPORTE</b>	<b>Gestión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura</b>	<b>Gestión de Servicios Generales</b>	a. Gestión de Seguridad y vigilancia
			b. Gestión de Apoyo Logístico
			c. Gestión de Limpieza integral
			d. Gestión de servicio de comunicación telefónica
	<b>Gestión de Gabinete del Rectorado</b>	<b>Gestión de Gabinete del Rectorado</b>	a. Gestión de Documentos Providenciados
			b. Gestión de Servicio Ceremonial y Protocolo.
	<b>Gestión de la Unidad de Transparencia</b>	<b>Gestión de la Unidad de Transparencia</b>	a. Gestión de Acceso a la Información
			b. Rendición de Gestiones Públicas
			c. Gestión del Portal de Denuncias



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguar

Resolución N.º 2236/2024  
10 DIC 2024

**Art. 2º.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 3673/2022, de fecha 30 de diciembre del 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

**Art. 3º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

